



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JHON EDWARD MEJIA ARIAS
DEMANDADO: ELIZABETH LEONARDO ACUÑA
RADICADO: 910013184001-2019-00218-00

Leticia, Amazonas, diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega poder de sustitución otorgado por el Dr. EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA, por lo que se reconoce personería a la Dra. **MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA**, para que actúe en el presente asunto en representación de JHON EDWARD MEJIA ARIAS quien a su vez representa legalmente a sus hijos JHON STIVEN y PAULA ALEJANDRA MEJIA LEONARDO en los términos del artículo 75 del C. G. del P. y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 20 DE DICIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur